

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Respuesta ESCRITA

Recientemente hemos tenido conocimiento de la denuncia de una persona con movilidad reducida que no pudo hacer uso de algún baños adaptado, en el Palacio de Deportes de Sevilla durante la celebración de un concierto al que asistió en la zona VIP del mismo.

Según explica la afectada, el acceso a esta zona VIP presenta una primera barrera de accesibilidad y es que se accede a través de cuatro escalones. Luego, con posterioridad, ante la necesidad de hacer uso del baño, le informan que los aseos se encuentran fuera del recinto.

Por ello, Grupo del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué incumple el Palacio de Deportes de Sevilla con la normativa aplicable sobre accesibilidad?

¿Qué explicación puede tener lo ocurrido?

¿Conoce el gobierno municipal este incidente?

¿Qué medidas va a tomar el gobierno municipal para que no se vuelva a producir un caso como el denunciado? En su caso ¿Cuándo?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	m4AB166DUmVBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	31/03/2023 13:51:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/m4AB166DUmVBBdIvuStKHw==		

